

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE FEBRERO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Información sobre educación secundaria del municipio

Preguntas

El Grupo Municipal socialista solicita la siguiente información sobre la educación secundaria en el Municipio, teniendo en cuenta que la Delegación de Educación forma parte de los consejos escolares:

¿Cuál es el número de grupos por curso de la ESO y Bachillerato en cada uno de los institutos públicos durante los cursos escolares de 2024/2025, 2025/2026 y los propuestos para el 2026/2027, y, en el caso de los colegios de primaria que se sumaron a la iniciativa de ampliar 1º y 2º de la ESO, cuántos grupos se han abiertos para el año escolar 2025/2026?

Respuesta:

Me sorprende de nuevo la pregunta ya que la escolarización depende de la Comunidad de Madrid no de este Ayuntamiento ni de este equipo de gobierno, por lo que cualquier dato de este tipo debería solicitarse a la Comunidad de Madrid, no obstante, todos los años en colaboración con los centros educativos, el Servicio de Educación confecciona unas guías de centros escolares que la pueden consultar en la web municipal – Educación – Publicaciones, en la que cada centro indica el número de unidades autorizadas. Puesto que la del 2024/2025 ya no está en la web, les indicamos los datos que se publicaron:

	ESO				BACHILLERATO	
	1º	2º	3º	4º	1º	2º
<i>IES Atenea</i>	6	6	5	6	2	2
<i>IES G. Torrente Ballester</i>	7	5	6	6	4	4
<i>IES Joan Miró</i>	6	5	4	5	2	2
<i>IES Juan de Mairena</i>	6	5	4	5	2	2
<i>IES Julio Palacios</i>	4	4	3	4	2	2

Decirla también que la RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2025, de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, así como las etapas de educación especial en la Comunidad de Madrid para el curso 2026-2027, dispone que el plazo para comunicar el número de unidades provisionales a los centros educativos es del 9 al 13 de febrero, por lo tanto no somos adivinos para facilitar eso datos

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE FEBRERO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Información sobre el programa cuarto de la ESO+ Empresas

Pregunta

El Programa educativo 4to de la ESO + Empresa busca acercar el sistema educativo al mundo laboral a través de estancias educativas en empresas e instituciones. Este programa se desarrolla de forma voluntaria y tiene como objetivo que los jóvenes cuenten con experiencias y herramientas para una mejor toma de decisiones sobre su futuro académico y laboral.

En este sentido, este grupo municipal solicita se informe:

- ¿Cuántas empresas e instituciones del municipio de San Sebastián de los Reyes están actualmente dadas de alta en el programa y el registro total de empresas e instituciones durante los dos últimos años?
- ¿Cuántos estudiantes voluntarios de los Institutos ubicados en nuestro municipio se han registrado en 2024 y 2025?
- ¿Cuál ha sido la participación del ayuntamiento en este programa?
- ¿cuántos de los estudiantes voluntarios han asistido a este ayuntamiento y a que delegaciones específicamente?

Respuesta:

El Programa ESO+Empresa que es un programa de la Comunidad de Madrid mediante el cual los centros educativos pueden suscribir convenios con empresas y entidades tanto privadas como públicas. No es competencia de este Ayuntamiento ni de este equipo de gobierno recabar el dato de los que se suscriben, ya que, cada centro educativo puede llegar a múltiples convenios, muchos de ellos exclusivos para una persona, y, puesto que, no todos los alumnos de 4º de la ESO empadronados en nuestro municipio estudian en centros educativos del mismo.

Lo que sí podemos informar es que nuestro Ayuntamiento y por lo tanto este equipo de gobierno colabora de forma habitual en este programa acogiendo a alumnos en diversas Secciones y Servicios. En el curso 2024/2025 compartieron su experiencia con nosotros 18 alumnos concretamente en Educación, Comunicación, Deportes y Policía Local y para este curso ya se está trabajando para poder atender las peticiones que nos están llegando, las cuales son más numerosas que el curso pasado.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE FEBRERO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Instalaciones Balonmano Playa

Pregunta

- ¿Qué trabajos o trámites se han realizado para cumplir la declaración institucional aprobada en el pleno de julio de 2025 y hacer realidad la petición de muchas familias de tener en nuestro municipio unas instalaciones donde poder practicar Balonmano Playa?

Respuesta

Se ha visto con el Club una posible ubicación de esta zona de playa, han tenido reuniones desde la Concejalía de Deportes con el Club y con la Federación Madrileña de Balonmano con el objetivo de dar viabilidad a este proyecto y desde la concejalía me informan que están a la espera de la respuesta de la Federación Madrileña de Balonmano con el objetivo de que este proyecto sea colaborativo entre la Federación y el Club de Balonmano.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE FEBRERO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Material destruido por goteras al Club de Gimnasia Rítmica

Pregunta

¿Cuándo se va a indemnizar o reponer el material destruido, por las goteras en el pabellón Vº Centenario, al Club de Gimnasia Rítmica?

Respuesta

En relación al tapiz de gimnasia rítmica les informamos que se está tramitando con el seguro de responsabilidad civil del ayuntamiento. Si bien, se tramitó un parte el 18 de septiembre de 2023 a la Delegación de Gobierno por diversos daños producidos por el agua y estaba incluido el tapiz de gimnasia rítmica. Sería conveniente y así les informaremos al club de Gimnasia Rítmica que el seguro del club valorase los daños producidos en ese tapiz con el objetivo de que no hay discordancia entre las aseguradoras. Y actualmente están detrás de este asunto para resolverlo en las mejores condiciones posibles.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE FEBRERO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Tiempos medios de espera para atención psicológica

Pregunta

1. ¿Cuál es actualmente el tiempo medio de espera para la primera cita de atención psicológica municipal a menores y familias, y cuál ha sido el mayor tiempo de espera registrado?
2. ¿Cuántos profesionales prestan servicio en la actualidad en la atención psicológica municipal a menores y familias y cuántas solicitudes de atención se han registrado en el último año?

Respuesta

Decirle que en Educación no tenemos listas de espera ya que la cita se da directamente y se puede solicitar como se indica en nuestra web municipal.

Y en los servicios de Salud y Bienestar Social los casos que son urgentes se atienden siempre de manera inmediata.

A la segunda pregunta decirles que nosotros en diversos servicios tenemos a siete psicólogos.